

12. PLAN DE FORMACIÓN

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. OBJETIVOS DE FORMACIÓN**
- 3. LÍNEAS FORMATIVAS ESTRATÉGICAS DEL CENTRO**
- 4. DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS**
- 5. ACCIONES FORMATIVAS**
- 6. EVALUACIÓN**

ANEXO I Concreción anual del Plan de Formación

ANEXO II Historial de formación

1. INTRODUCCIÓN

Siguiendo a Francesco Tonucci “no necesitamos buenas leyes, sino buenos docentes”. “En el sistema educativo actual abundan los aspectos colaterales —tecnologías, lenguas, etc. -- y escasea lo esencial”. Ese es el objetivo fundamental de este plan conseguir convertirnos en los mejores docentes, y para ello es imprescindible no solo nuestra formación en ámbitos concretos sino actualización continua.

Este plan de formación persigue ese horizonte y para ello somos conocedoras de la importancia de que este plan surja de la práctica educativa, de los intereses del propio claustro movido por las necesidades del centro y por supuesto de la búsqueda de la mejora de nuestro centro educativo. Es por ello que cada curso será el proceso de autoevaluación el que marque las líneas de formación necesarias utilizando datos externos como los indicadores homologados e internos, la propia necesidad del profesorado en su búsqueda de mejora.

Este documento tiene un carácter plurianual, ya que una formación significativa no puede realizarse puntualmente, como todo aprendizaje necesitamos un proceso en el que evaluar el propio aprendizaje, su implementación, el cambio que produce en el propio centro y práctica educativa del mismo y por su puesto su revisión si fuese necesario. Pero además debemos marcar líneas a medio largo plazo para que la formación no sea aislada sino que tengan un sentido y todas confluyan hacia un objetivo mayor. Sin embargo su concreción será anual, es por ello que en los anexos contamos con un histórico y con una concreción anual.

El marco normativo en el que nos apoyamos coincide con la legislación del propio Proyecto educativo en general y se concretará con instrucciones y resoluciones anuales. (Véase <https://www.adideandalucia.es/?view=disposicion&cat=45>)

Concretamente nos regimos por:

- LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- LEA, Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- *Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la Formación Inicial y Permanente del Profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado.*
- *Orden de 31 de julio de 2014 por la que se aprueba el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado*

“La profesión **docente** es la más importante del mundo”, **Mar Romera**

2. OBJETIVOS DE FORMACIÓN

Como todos los objetivos docentes que nos planteamos somos conscientes de la complejidad de su alcance, por ello se plantean los siguientes objetivos, complejos, y que implican un proceso donde paso a paso se alcanzarán, por ello es tan importante entenderlos como un horizonte, sobre el que incidirán los pasos anuales que programemos:

- Perfeccionar la práctica educativa, de forma que incida en la mejora de los rendimientos del alumnado y en el desarrollo personal y social del alumnado, a través de la atención a sus peculiaridades y a su diversidad.
- Promover la conciencia profesional docente y el desarrollo autónomo del profesorado, teniendo en cuenta sus diferentes niveles de experiencia.
- Producir mayor conocimiento pedagógico favoreciendo y valorando la diversidad y la innovación.
- Construir una comunidad de aprendizaje y educación fomentando el trabajo colaborativo e investigativo del profesorado para facilitar la construcción de cultura de colegialidad en el centro.
- Formar al profesorado para que se puedan implantar con éxito las mejoras que el centro se propone.
- Formar al profesorado para que se puedan desarrollar con éxito los Planes y Programas Educativos activos en el centro.

Entre las modalidades ofertadas, se optará preferentemente por las siguientes:

- a) Actividades de formación tendentes a la exposición, divulgación, toma de contacto e intercambio profesional de las buenas prácticas docentes que se puedan estar desarrollando en otros centros de la localidad, provincia o comunidad autónoma andaluza.
- b) Participación en proyectos de experimentación, investigación e innovación educativa, sometidos a su correspondiente evaluación.
- c) Proyectos de formación en centros.
- d) Grupos de trabajo.
- e) Participación en cursos, jornadas o encuentros.
- f) Teleformación: cursos a distancia.
- g) La implicación en programas de mejora de la enseñanza y del rendimiento del alumnado muchos de ellos asociados a la formación

- h) La participación en planes, proyectos y programas educativos autorizados para el centro igualmente con formación asociada.

3. LÍNEAS FORMATIVAS ESTRATÉGICAS DEL CENTRO

Las líneas formativas vendrán determinadas por la cultura del centro, al proyecto de dirección que esté vigente, los objetivos propios para el rendimiento educativo del Plan de Centro, los planes y Programas educativos vigentes, así como las circunstancias externas como puede ser la necesidad de teleformación acontecida el año pasado.

Algunas líneas estratégicas atendiendo a estos aspectos son

- La inclusión educativa como seña de identidad del centro
- El desarrollo de un currículum competencial. Elementos relevantes para este desarrollo como la metodología y la evaluación.
- El aprendizaje cooperativo como herramienta para la gestión de aula y de centro.
- La incorporación de las TIC como herramientas para facilitar el aprendizaje.
- Metodologías activas
- Convivencia, Inteligencia Emocional, Habilidades sociales, ...etc.

4. DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS

El procedimiento para la detección de necesidades debe ser bidireccional, desde la práctica educativa hacia nuestro Plan de Centro y desde el El Plan de centro /Proyecto de Dirección hacia la práctica educativa.

Para ello el procedimiento a seguir pasa por la autoevaluación determinada por el D. 328 Rof de Andalucía, donde se determina que anualmente y teniendo como referentes los objetivos recogidos en el Plan de Centro e incluirá una medición de los distintos indicadores

establecidos que permita valorar el grado del cumplimiento de dichos objetivos, el funcionamiento global del centro, de sus órganos de gobierno y de coordinación docente y del grado de utilización de los distintos servicios de apoyo a la educación y de las actuaciones de dichos servicios en el centro. Corresponde al equipo técnico de coordinación pedagógica la medición de los indicadores establecidos y las propuestas de mejora, entre las que se incluirán estas propuestas de formación. Igualmente se verán enriquecidas por el Equipo Directivo que debe velar por el cumplimiento del Proyecto de dirección y por supuesto por la oferta de nuestro Asesor del Cep.

La formación será obligatoria siempre y cuando provenga de la memoria de autoevaluación y sea una necesidad inherente a la mejora del centro. Se llevará a cabo en horario no regular, aunque deberá adaptarse a la oferta formativa. Siguiendo la normativa actual nunca podrá coincidir con horario regular exceptuando la formación en centros o grupos de trabajo.

5. ACCIONES FORMATIVAS

Dependerá de las necesidades que surjan y la oferta del Cep la elección de una u otra. Anualmente se rellenará nuestras solicitudes, primando que esta formación se realice en nuestra localidad y sea una oferta abierta a toda la comunidad docente de la comarca, lo cual facilita al profesorado su participación. Igualmente se primará la presencialidad sobre la modalidad telemática siempre que sea posible y un seguimiento de lo aprendido. Entre las opciones formativas contamos con las siguientes.

- Acompañamiento de personal **experto**, a través de cursos, en aquellas temáticas que se necesite, para iniciarse en un nuevo tema desconocido, para lo que se necesita gran cantidad de información nueva y un acompañamiento muy guiado de personal experto.
- **Tertulias pedagógicas**, utilizadas desde cualquier modalidad formativa reglada o no, que requieran de la comprensión colectiva de determinados conceptos o procesos, o se necesite realizar un contraste a través de la lectura de textos de autores y/o teorías reconocidas por la comunidad científica internacional.
- Observación entre iguales, **acompañamiento en el aula para la observación directa de buenas prácticas** que se estén realizando en el centro. En caso de querer realizarse dichas observaciones de aula en otros centros, ha de hacerse desde la

participación en Programas de la Consejería en los que se contempla dicha modalidad formativa, como “Escuelas Mentoras” o “Programas Europeos”.

- Desarrollo de **procesos de indagación** sobre la temática que corresponda, donde el aprendizaje entre iguales toma el protagonismo, partiendo de la reflexión sobre la práctica realizada en los ciclos o departamentos, contrastando a través de la lectura o de personal experto de forma puntual, poniendo en común los resultados en el ETCP, reformulando la práctica docente y/o construyendo aspectos concretos del Plan de Centro, para llegar finalmente a acuerdos que comprometen a todo el Claustro. Dichos procesos se desarrollan como pequeñas investigaciones, de formación no reglada, a través de los que se dará curso a la dimensión investigadora de la práctica docente, contribuyendo al desarrollo de la cultura de la colegialidad y de la comunidad de aprendizaje del centro. También pueden conducirse dichos procesos como formación reglada, a través del desarrollo de Proyectos de Autoformación, en cuyo caso hay que asegurarse de que el profesorado participante dispone de los conocimientos necesarios para desarrollar proyectos de esta naturaleza.

- Mentorización de profesorado novel, con el **acompañamiento proactivo** de la tutoría durante el año de prácticas, dándoles a conocer los mejores modelos disponibles en el centro.

- **Intercambios de buenas prácticas** con otros centros, participando de forma activa en los encuentros que se fomenten desde diferentes organizaciones. Participación en su caso en el Programa de escuelas mentoras, como centro visitante o como centro mentor en relación a temáticas concretas.

- **Cursos no presenciales**, sobre temáticas específicas en las que necesiten o quiera formarse de forma individual el profesorado.

- **Participación en Congresos**, como asistentes o presentando comunicación en representación del centro.

- **Acciones formativas asociadas** a los Planes o Programas Educativos activos en el centro: según lo establecido por la Consejería para cada uno de ellos.

6. EVALUACIÓN

Tan importante es la evaluación de este propio Plan de Formación como la evaluación de cada una de las acciones formativas que pongamos en marcha, no solo a su finalización, sino durante estas. Es por ello que se hace necesario un seguimiento del plan en colaboración con nuestro asesor del cep y también un análisis de como la formación va modificando o no nuestra práctica educativa, es decir tras las formaciones.

Para ello el propio Cep genera encuestas inmediatamente después de cada formación, pero será en nuestra Memoria Anual donde reflexionemos en claustro/ETCP sobre la consecución o no de los objetivos que nos planteamos con la formación, y al finalizar el periodo del Proyecto de Dirección (cuatro años) cuando analicemos los cambios a gran escala que se hayan podido observar en el centro educativo a nivel pedagógico, de funcionamiento, organización, relaciones, ... no únicamente de resultados del alumnado, aunque también ya que el elemento que mas influye en estos resultados paradójicamente no es el propio alumnado sino el centro educativo y el profesorado con su práctica docente. Es por ello que iniciamos este Plan planteando la necesidad de buenos docentes, formados.

ANEXO I Concreción anual del Plan de Formación

ANEXO I. CONCRECIÓN DEL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN DEL CURSO 24/25

	PROPUESTA 1 Innovación metodológica	PROPUESTA 2 Alumnado nee y nee	PROPUESTA 3	Propuesta 4
Origen de la demanda formativa (1)	Necesidad modificación programaciones	Conocimiento características alumnado altas capacidades altas capacidades	Linea pedagógica del centro	Alumnado dislexia
OBJETIVOS Propuesta de mejora que se alcanzará con la formación (2)	Desarrollar de estrategias metodológicas para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje: metacognición y gamificación	Conocer para adaptar programaciones y responder a las necesidades del alumnado	Mejora de la convivencia a nivel de centro, evitando reincidencias	Conocer las modificaciones a las programaciones para atender alumnado dislexia
Factor clave y dimensión	2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.	3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.	5. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.	2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.
Temática	Metodología: gamificación y metacognición	Atención a la diversidad	Recreos inclusivos/program a con red	Dislexia
Tipo de acción formativa (3)	100% claustro	100% claustro	Equipo Impulsor	90% claustro
Necesidad de apoyo externo	X Sí CEP Organismo	X Sí CEP	☐ Sí Empresa Externa	Delegación
Modalidad formativa preferente	X Formación centros	X Curso	☐ Acompaña miento	Curso presencial
Prioridad	X ALTA	X ALTA	X MEDIA	Media

Nº de profesorado que se compromete a realizar la formación (4)	Claustro	Claustro	Por consultar	
Día y Horario preferente	Lunes/martes	Lunes/martes	Lunes/martes	

ANEXO I. CONCRECIÓN DEL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN DEL CURSO 22/23

(Copiar la tabla el nº de veces que sea necesario)

	PROPUESTA 1 Situaciones aprendizaje	PROPUESTA 2 Cuaderno Séneca	PROPUESTA 3 IE
Origen de la demanda formativa (1)	Necesidad modificación programaciones	Memoria de autoevaluación	Linea pedagógica del centro
OBJETIVOS Propuesta de mejora que se alcanzará con la formación (2)	Desarrollar de estrategias metodológicas para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje	Evaluación objetiva y adaptada a LOMLOE	Mejora de la convivencia a nivel de centro, evitando reincidencias
Factor clave y dimensión	2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.	3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.	5. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.
Temática	Programación	TIC	Inteligencia Emocional
Tipo de acción formativa (3)	100% claustro	100% claustro	
Necesidad de apoyo externo	X Sí CEP Organismo	X Sí CEP	☐ Sí Empresa Externa
Modalidad formativa preferente	X Curso	X Curso	☐ Acompañamiento
Prioridad	X ALTA	X ALTA	X MEDIA
Nº de profesorado que se compromete a realizar la formación (4)	Claustro	Claustro	Por consultar
Día y Horario preferente	Lunes/martes	Lunes/martes	Lunes/martes

Observaciones			
---------------	--	--	--

ANEXO II Historial de Formación

Curso 2019/2020	Actividad Formativa a 1	Actividad Formativa 2	Actividad Formativa 3
TEMÁTICA	Tareas competen ciales	Moodle	Resolución Conflictos
TIPO DE ACTIVIDAD FORMATIVA (1)	Curso	Curso no presencial	Curso
APOYO EXTERNO RECIBIDO (2)	CEP	CEP	CEP
% DE PROFESORADO QUE HA PARTICIPADO EN LA FORMACIÓN.	80%	15%	70%
DESVIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO PREVISTA POSIBLES CAUSAS			
Nº DE PROFESORADO FORMADO QUE PERMANECE EN EL CENTRO PARA EL CURSO PRÓXIMO	-1	Todo	-1
RESULTADOS OBTENIDOS	Positivos	No satisfactorios	Positivos

¿QUÉ SE QUEDA EN EL CENTRO TRAS LA FORMACIÓN REALIZADA? (5)	Plantilla para UDIS		Recursos para el aula
¿NECESITA CONTINUIDAD? (SI/NO)	Sí	Sí	Sí

Curso 2020/2021	Actividad Format 1	Actividad Formativa 2	Actividad Formativa 3
TEMÁTICA	Evaluació	Moodle	
TIPO DE ACTIVIDAD FORMATIVA (1)	Curso	Curso no presencial	Curso
APOYO EXTERNO RECIBIDO (2)	CEP	CEP	CEP
% DE PROFESORADO QUE HA PARTICIPADO EN LA FORMACIÓN. Nº DE PROFESORADO QUE DICHO % REPRESENTA (3)	80%	15%	70%
DESVIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO PREVISTA (4) POSIBLES CAUSAS			
Nº DE PROFESORADO FORMADO QUE PERMANECE EN EL CENTRO PARA EL CURSO PRÓXIMO	-1	Todo	-1
RESULTADOS OBTENIDOS	Positivos	No satisfactorios	Positivos

¿QUÉ SE QUEDA EN EL CENTRO TRAS LA FORMACIÓN REALIZADA? (5)	Plantilla para UDIS		Recursos para el aula
¿NECESITA CONTINUIDAD? (SI/NO)	Sí	Sí	Sí

Curso 2021/2022	Actividad Formativa 1	Actividad Formativa 2	Actividad Formativa 3
TEMÁTICA	Cooperativo	Cuaderno Séneca	LOMLOE
TIPO DE ACTIVIDAD FORMATIVA (1)	Formación en centros	Curso telemático	Curso Telemático
APOYO EXTERNO RECIBIDO (2)	CEP	CEP	Consejería
% DE PROFESORADO QUE HA PARTICIPADO EN LA FORMACIÓN. N° DE PROFESORADO QUE DICHO % REPRESENTA (3)	100 %	75%	60%
DESVIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO PREVISTA (4) POSIBLES CAUSAS			
N° DE PROFESORADO FORMADO QUE PERMANECE EN EL CENTRO PARA EL CURSO PRÓXIMO	9	9	6
RESULTADOS OBTENIDOS	Positivos	No satisfactorios	Positivos

¿QUÉ SE QUEDA EN EL CENTRO TRAS LA FORMACIÓN REALIZADA? (5)	Metodología a aplicar en todas las clases	Queda pendiente su aplicación y se necesita mas formación	Visión global de la nueva normativa
¿NECESITA CONTINUIDAD? (SI/NO)	Sí	Sí	No

Curso 2023/2024	Actividad Formativa 1	Actividad Formativa 2	Actividad Formativa 3
TEMÁTICA	Conocimiento características alumnado TEA	Cuaderno Séneca	Programa Conred
TIPO DE ACTIVIDAD FORMATIVA (1)	Curso presencial	Curso telemático	Curso Telemático
APOYO EXTERNO RECIBIDO (2)	CEP	CEP	Consejería
% DE PROFESORADO QUE HA PARTICIPADO EN LA FORMACIÓN. N° DE PROFESORADO QUE DICHO % REPRESENTA (3)	80 %	55%	20%
DESVIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO PREVISTA (4) POSIBLES CAUSAS			
N° DE PROFESORADO FORMADO QUE PERMANECE EN EL CENTRO	9	9	3

RESULTADOS OBTENIDOS	Positivos	No satisfactorios	Positivos
¿QUÉ SE QUEDA EN EL CENTRO TRAS LA FORMACIÓN REALIZADA? (5)	Modificaciones a las programaciones y metodología	Queda pendiente su aplicación y se necesita mas formación	Modificaciones de recreos, prevención de acoso y mejora Plan de Convivencia
¿NECESITA CONTINUIDAD? (SI/NO)	Sí	Sí	Sí